

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ORDENANZA N° 6764

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO, SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA

- Art. 1º) **PROHÍBASE** estacionar todo tipo de vehículo sobre el veril Oeste (O) de calle Ecuador , en el tramo comprendido entre calles Independencia y Bv. Roca .- Expte 0125/SG/15.-
- Art. 2º) La Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos , a través de las Direcciones correspondientes, procederá a la señalización vertical y horizontal de lo dispuesto en la presente norma .-
- Art. 3º) **REGISTRESE** , comuníquese al Departamento Ejecutivo, publíquese, y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de San Francisco, a veintinueve días del mes de setiembre del año dos mil dieciséis..-